UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ADMINISTRACION – HOSPITAL DE CLINICAS
Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
Telefax: 674 998
E-mail: administracion@med.una.py
San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 12 de mayo de 2016.-

Nota Adm. HC Nº 276/16.-

Señora
Lic. Liz Raquel Duarte Quintana, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas

Me dirijo a Ud., con el objeto de solicitar se acelere el proceso de la contratación directa N°11/2016 **"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA"** para el Hospital de Clínicas, que se encuentra en curso, considerando de que se trata de instrumentos utilizados en pacientes en el servicio de anestesiología, de vital importancia para el Hospital de Clínicas teniendo en cuenta que está en relación directa con la calidad de vida del paciente.

En tal sentido, se requiere la formalización del contrato con la empresa adjudicada antes del plazo establecido en el Artículo 36.- PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas; donde se estipula cuanto sigue: *"Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación..."*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla cordialmente.

Lic. Neris Aguilar Rojas
Administrador
Hospital de Clínicas

DR. JORGE GIUBI BOBEDA
Director General Asistencial
Hospital de Clínicas

V° B°
Dr. Jorge Giubi Bobeda
Director

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Unidad Operativa de Contrataciones
12 MAY 2016
N°:
Hora: 9:40
Aclaracion: Silvia